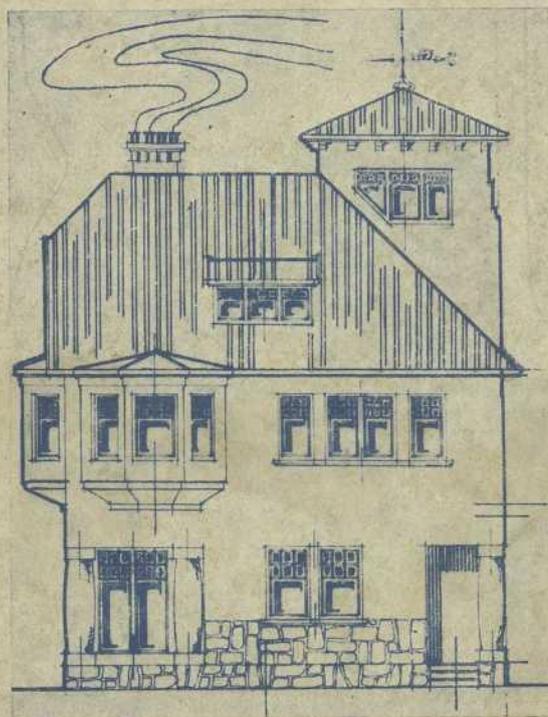


COOPERATIVA DE CASAS BARATAS
"CONCEPCIÓN ARENAL"

LA CORUÑA



Casa tipo C-1

MEMORIA Y PLANOS

1930

LITO-IMP. ROEL-LA CORUÑA

Compañía de Seguros de Fomento
de España S. A.

Memoria anual

de
1930



Editorial Financiera de España
S. A.

XX. 5212

PB C36 -16

CB 11030470

Titn. 601298

Cooperativa de Casas Baratas
«Concepción Arenal»

LA CORUÑA

Memoria anual

DE

1930



LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL

LA CORUÑA

M. S. B. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1000



Señores Socios:

Salud.

Nos presentamos nuevamente ante vosotros para daros cuenta de la gestión que nos tenéis encomendada, y vamos a cumplir este deber reglamentario con la posible brevedad.

Antecedentes

Rendimos cuentas de nuestra labor el pasado año, y, con la claridad que cumple a mandatarios de una Cooperativa, entre cuyos miembros no puede ni debe soslayarse la verdad, dijimos que el año 1929 se nos había presentado francamente hostil; pero que, como cabe a toda colectividad que tiene conciencia de su fuerza, nada abatiría nuestra voluntad y cumpliríamos el propósito a pesar de todo.

Y al terminar el año 1930, ratificamos nuestras manifestaciones y podemos anticipar que por fin el horizonte se despeja y que no tardará el día en que veamos convertido en una sonriente realidad la construcción de la Ciudad Satélite.

En efecto; pendientes en este momento de la aprobación

de proyectos, cuando se verifique este trámite legal podrán nuestros sucesores en este cargo proseguir la labor ya iniciada y entablar negociaciones con constructores de la mayor solvencia.

El problema de la vivienda en La Coruña y nuestros proyectos y razón de ser

Los suburbios. «Estos asilos de la miseria son refugio de todas las enfermedades mortíferas y el punto de partida de las epidemias. La población, mal alimentada, doliente y malsana que la habita, paga a la muerte un tributo considerable. Allí es donde la tuberculosis se ensaña sin tregua ni fin: allí es donde pululan las enfermedades infecciosas, es el terreno favorito de cultivo de la fiebre tifoidea y de la difteria; allí, en fin, estallan las epidemias y de allí parten para esparcirse en toda la ciudad».

(Así habla el Dr. Rochard y así opinan algunos médicos de La Coruña; en la última Memoria nos honramos citando sus nombres. Lástima es no conocer el pensamiento del Colegio Médico de esta ciudad. El pasado año solicitamos una entrevista de su presidente con objeto de conocerlo y no tuvo la atención de contestarnos).

Lo que antecede, con respecto a los suburbios; pero en La Coruña hay, además de suburbios, ranchos, muchos ranchos enclavados en el centro mismo de la población, y antes de hablar de ellos, es forzoso decir algo acerca de los deberes de los Ayuntamientos; no en el orden legal, porque aunque la Ley impone a estos organismos obligaciones taxativas, que no cumplen, tampoco el Estado se encarga de hacerlas cumplir; por eso sólo hablaremos de las morales, de aquellas que podamos un día pedir nosotros mismos la cuenta:

«Bajo la acción municipal, inteligentemente ejercida con arreglo a las normas científicas y a las últimas enseñanzas de la experiencia, y entusiásticamente apoyada por los ciudadanos, cambiaría con rapidez el aspecto de nuestras actuales aglomeraciones urbanas. Se detendría el crecimiento desmesurado de las ciudades, que tanto perjudica a la salud y a la eficacia del tra-

bajo de sus habitantes; desaparecerían esas casas infectas e insalubres de los barrios pobres, afrenta de la civilización y peligro constante de todos los vecinos de la localidad, y ocuparían su lugar pequeñas casas familiares, rodeadas de jardines, o bien grandes casas de alquiler en que el aire y el sol entraran a raudales».

Y esto, todo esto, sin mayores sacrificios, con un poco de equidad, con un poco de justicia solamente. Pero La Coruña no lo quiere.

Y es llegado el momento de hablar de los ranchos, para hacer al Ayuntamiento de La Coruña el honor debido.

Viene nuestro Concejo ocupándose hace bastantes años de la desaparición de los ranchos de Buenos Aires por considerarlos un baldón para La Coruña. Pues bien; nosotros, más interesados que el Ayuntamiento de La Coruña en el problema de la vivienda modesta, y más atentos a la salud y al bienestar públicos que a la estética, protestamos de que se pretendan destruir esos ranchos antes de haber destruido otros. Los ranchos de Buenos Aires son sanatorios y son palacios si se les compara con los de la Falperra, Castiñeiras, Atochas, Matadero, Cortaduría, Hospital, Hospitalillo, etc., etc., y que al parecer son honra de la ciudad cuando no preocupa al Ayuntamiento su desaparición.

¡Ah! Se nos olvidaba. También recordamos que existen en la calle del Tren varios corralones de esa índole. Y por cierto en uno de ellos en que trece ranchos, muy bien pagados, que tienen por piso la tierra, es decir, fango y cieno, y por cielo raso las tejas al aire, viven cerca de treinta familias, con un retrete colectivo en el patio, hay uno cuyo tejado está tan vencido que cualquier día se hunde, ocasionando desgracias, probablemente. Conste nuestra advertencia.

Tal es el problema de la casa más modesta en La Coruña. Y lo sensible es que por esos ranchos y otras viviendas similares, como bodegas y buhardillas, zahurdas lóbregas e inhumanas, se satisfacen rentas mayores de siete y ocho duros, cantidad superior, muy superior a las posibilidades de un jornalero que no puede llegar a treinta duros de ingresos mensuales.

Olvidan todos el pensamiento de la insigne mujer cuyo nombre llevamos: «¿Cuándo se convencerán el Estado y los

Ayuntamientos que construyendo casas baratas e higiénicas cierran cárceles y tabernas?»

Para remediar este estado de cosas hemos constituido nuestra Sociedad, y ya dentro de ella, pensando en los que aun sufren situación económica peor que la nuestra, procuramos introducir entre los proyectos de casas que nos exige el Reglamento, uno más barato, que se denominará *ultrabarato*.

Aspiramos a obtener para esta vivienda extraordinarios beneficios; pero aun sin ellos, podemos afirmar que entre amortización e intereses, esta casa, con tres dormitorios, cocina-comedor, lavadero, w. c., patio y jardín no llegará a cuatro duros y medio mensuales.

Con ser tan insignificante esta cantidad, aun la consideramos agobiadora para muchas familias; pero si la comparamos con la renta que actualmente tiene que satisfacerse por inmundas pocilgas y reparamos que lo que paga ahora no le proporciona ningún derecho sobre el inmueble y que luego esa misma renta le dará la posesión de su casa, nos hallamos satisfechos.

Con este tipo de casa ultrabarata, presentamos también cuatro tipos de casa de planta baja, serie A, cuya renta y amortización calculamos entre 34 y 45 pesetas; tres de dos plantas, serie B, entre 57 y 67 pesetas, y dos, también de dos plantas, serie C, entre 86 y 102 pesetas.

Sometidos estos proyectos a vuestra consideración y aprobados en la Junta extraordinaria última, nada cabe hablar aquí de ellos; y sólo debemos añadir que con esta Memoria os serán entregadas copias de todos los planos y un boletín que debe suscribir cada socio, consignando la casa que desee le sea construida, expresando si la prefiere de esquina, para lo cual ha de tener en cuenta que, excepto la C-1, toda la casa que resulte con ese emplazamiento privilegiado tendrá sobre su coste un recargo del diez por ciento, por su tercera fachada.

Se ruega muy encarecidamente la rápida devolución del boletín, entregándolo en las oficinas de la Cooperativa (Casa-Consulado) de siete a nueve de la noche, todos los días laborables.

Anteproyecto, Memoria técnica e Informe

Por considerarlo de interés en este momento y al objeto de que los socios puedan ver reunidos en un mismo folleto cuantos documentos integran el proyecto, repetimos en esta Memoria la técnica del anteproyecto, con su informe reglamentario y el propio anteproyecto, ya conocidos.

Una Ciudad Satélite es la reunión de Casas Baratas que, aun dependiendo administrativamente de un núcleo de población, por su número e importancia, por ocupar un espacio considerable de terreno, por requerir obras especiales de urbanización, como trazado de calles, circulación, distribución de manzanas y desagües, necesita establecer servicios colectivos para responder a las exigencias de la higiene, cultura, cooperación, recreo, medios de comunicación y todas las manifestaciones de la vida moderna de sus habitantes.

Emplazamiento

La Ciudad Satélite debe emplazarse en terrenos económicos, próximos a grandes arterias de circulación o a grandes centros de trabajo, prestando atenciones a su orientación, sanidad y rápida y económica urbanización, sin olvidar las condiciones técnicas del suelo y subsuelo, red de desagües y consideraciones prácticas de la facilidad del suministro de luz eléctrica, gas y agua potable, futuras plantaciones y en general cuantas bellezas naturales puedan aprovecharse del terreno.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, además de los terrenos que a los autores del proyecto les indicó para lugar de emplazamiento la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas «Concepción Arenal» —que eran los situados a las inmediaciones del secadero de cueros y lavadero de tripas, en Monte Alto—, han sido reconocidos por los Arquitectos y presidente de la Cooperativa otros que por circunstancias especiales parecían adecuados al efecto, como los situados a la derecha de la carretera de Elviña, los inmediatos a la carretera de San Cristóbal y últimamente los de la Península de Hércules. Desechamos los pri-

meros por la proximidad a los servicios municipales establecidos, que aun pudiendo ser éstos objeto de expropiación, ofrecían dificultades por lo muy accidentado del terreno y porque los desagües podían en su día inutilizar el balneario. No nos parecieron adecuados los de la carretera de Elviña, pues aun cuando por su extensión y rasante sensiblemente horizontal seducen en principio, no es la mejor calidad del subsuelo y sobre todo trae grandes dificultades el desagüe de la Ciudad; y los inmediatos a la carretera de San Cristóbal adolecían de ser muy accidentados y no tener facilidad de desagüe.

Por estas razones hemos creído que el más conveniente de los terrenos para el emplazamiento de esta Ciudad es el elegido en la Península de Hércules, en el que concurren las circunstancias de economía de adquisición, facilidades de acceso y comunicaciones —ya hoy directas con la población—, de abastecimiento de aguas, de desagües; por tener una excelente playa para baños, quizá la mejor orientada de las que circundan la Península, y por su gran facilidad para el concierto con las empresas de servicios públicos, en especial con la de tranvías, cuya vía llega ya casi a sus proximidades; consideraciones todas que concuerdan admirablemente con las exigencias de la Ley.

La extensión superficial de toda la zona que se precisa urbanizar, comprendiendo calles, parques y manzanas, alcanza la cifra de 352.000 metros cuadrados.

Las condiciones del suelo y subsuelo no pueden ser más adecuadas al objeto. El suelo está recubierto por una capa de tierra vegetal de mala calidad, de espesor variable, y el subsuelo granítico abaratará la cimentación, impidiendo la permeabilidad de los muros y habrá de producir al pie de la obra mampostería adecuada para empleo, sobre todo la que se extraiga al establecer la red general de desagüe y la de los desmontes que serán precisos realizar para el establecimiento de las rasantes.

Trazado de la Ciudad

Es preceptivo que el trazado de las Ciudades Satélites se ajusten en lo posible al terreno, y se ha tenido en cuenta no sólo ceñirse a los perfiles naturales del mismo, sin causar gran-

des movimientos de tierra, que originarían cuantiosos gastos, sino también hacer este criterio compatible con la claridad del trazado, procurando asimismo que las calles vayan generalmente contrapeadas para evitar de este modo el acceso directo de los vientos del mar.

Como del examen del plano se aprecia, los encuentros de calles se procuró fuesen en su mayoría de ángulos rectos, dejando en algunas de las principales, ensanchamientos, plazuelas y fondos que en su día habrán de dar bellas perspectivas de conjunto.

La zona más accidentada se destina a parque, que constituirá en lo futuro un pintoresco fondo para la playa de San Amaro a la que proyecta un acceso cómodo por medio de rampas y escalinatas.

La parte correspondiente a las manzanas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12, lleva un trazado de mayor adaptación a las condiciones topográficas del terreno, en algunas de cuyas calles, por no rebasar los límites de pendiente admitidos por la Ley, se establecerán escalinatas, ajustándose las otras, lo más posible, a las curvas del nivel, lo cual dará origen en ese rincón a un trazado movido y pintoresco que por su mismo carácter de zona extrema y accidentada se ha proyectado con calles de menor ancho. En el trazado general de este proyecto se han tenido muy en cuenta todos los preceptos del urbanismo moderno y con las bases que necesariamente obligan al mismo, hemos comenzado por aceptar en principio el emplazamiento de la carretera de la Torre y la de circunvalación con las rasantes de perfil longitudinal y rectificación de sus líneas hasta dejarla con el ancho de 20'00 metros entre edificaciones y rasantes adecuadas, para que las nuevas vías que entroncan con ellas produzcan, como hemos dicho, el menor movimiento del terreno y ángulos adecuados para la construcción. Estas vías obligadas y el emplazamiento también obligado de una gran plaza central con ligero declive, situada en una meseta entre las curvas de cota 26 y 24 y superficie de 6.000 metros cuadrados, impone ya el resto del trazado, que consiste en dos arterias principales que se cortan en ángulo recto y cuyo ancho será de 20'00 metros la paralela al eje mayor de la plaza y de 15'00 metros la perpendicular a la anterior.

Para producir manzanas de ángulos rectos y teniendo siempre en cuenta el que los vientos queden cortados, se han trazado las vías paralelas a las dos anteriormente descritas, también de 15'00 metros de ancho, que por sus encuentros producen encrucijadas, ensanchamientos o plazas; la más importante, una rectangular de 1.800 metros cuadrados en que acometen las vías principales, quebrando su eje y produciendo así fondos perspectivos distintos, y otra, también muy justificada, puesto que se produce por el encuentro de la vía principal de acceso a la Ciudad, de 20'00 metros de ancho y las dos de 15'00 metros ya descritas, cuyos ejes son paralelos a los de la plaza.

La calle de 15'00 metros de ancho que parte de esta plaza y que es paralela al eje mayor de la central, limita con el proyectado parque, dando motivo a un paseo alto sobre aquél, coronado con baranda, al que se da acceso por amplias terrazas y escalinatas. Esta parte del trazado general es la más bella, por sus perspectivas y por sus condiciones especiales, constituyendo el mirador o solana de la Ciudad. Contorneando el parque arranca de ésta otra vía de 15'00 metros, en curva, por la que se desciende buscando la cota 21, produciendo al cambiar de dirección una hermosa plaza circular de unos 2.000 metros cuadrados; de esta plaza circular radian calles de distintos órdenes de enlace con la de circunvalación y otras; la más importante de éstas, y como continuación de la de 15'00 metros ya descrita, se desarrolla otra también de 15'00 metros, de alineaciones mixtas y suave pendiente, bordeando y sensiblemente paralela a las en principio mencionadas que envuelven la plaza central.

Volviendo al origen del trazado, se proyecta en la bifurcación del camino de la Cárcel y vía principal de acceso a la Ciudad Satélite, sobre el eje de la carretera de la Torre, una plaza rectangular de 45'00 × 40'00 metros, o sea de una superficie libre de 2.250'00 metros cuadrados. Siendo el eje de la carretera de la Torre, cuyo ancho se amplía hasta 20'00 metros y cuya rasante habrá de modificarse en relación con las de las nuevas vías, se traza una plaza circular, a unos 180'00 metros de la anterior, y otra también circular, de 25'00 metros de radio, que modifica la actual rotonda para facilitar el enlace de las dos ramas de la Avenida de circunvalación con la actual de acceso a la Torre de Hércules y la anterior principal que venimos

describiendo. Esta plaza, de importante tráfico, obliga además al trazado así estudiado.

Otras vías de orden muy secundario completan el trazado cuya simple inspección nos releva de más detalle. Descrito así en líneas generales el trazado de la Ciudad, siendo preceptivo de la Ley el fijar emplazamiento para edificios públicos, hemos indicado en los planos para cada uno el más adecuado en armonía con su destino.

Situamos el Pabellón Administrativo en la plaza en que termina la vía principal de acceso y sirviendo como fondo a ésta.

El Grupo Escolar frente al Parque en el ensanchamiento del paseo alto, lugar el más adecuado por las especiales condiciones de orientación e higiene. Los edificios de Recreo y Cultura y el de la Cooperativa de Consumo en la plaza central, zona SO. La Iglesia, Casa de Socorro y Casa-Cuna, formando un conjunto de planta movida, se indican al fondo y como cierre perspectivo de la Avenida principal perpendicular al eje mayor de la plaza central; edificios que cortarán los vientos del NO. de esta Avenida, quedando sus frentes principales en inmejorables condiciones de orientación. El Retén de Bomberos en sitio céntrico y en la confluencia de tres vías por las que se facilitará el rápido auxilio del servicio. El Mercado de Abastos lo colocamos en lugar próximo a vías de circunvalación para facilitar los transportes sin entrar por las calles intermedias.

El Campo de Recreo, con categoría de Stadium de pago en determinados días para facilitar ingresos con que atender a la conservación del mismo, sin perjuicio de utilizarlo libremente durante el mayor tiempo, se emplazará en la llanada que existe entre las Avenidas de circunvalación y la de subida a la Torre, utilizando la topografía del terreno para la más fácil y económica construcción de las gradas.

La Playa de San Amaro, de excelentes condiciones de abrigo por su buena orientación, se utilizará para baños públicos.

Manzanas y distribución de casas

Se atenderá a lo dispuesto en las vigentes Leyes y Reglamentos de Casas Baratas y se adoptará en la Ciudad el criterio de formar las calles con frentes de fachadas de casas continuas, dejando senderos o pequeños accesos necesarios para comunicar con las zonas de jardines que para el recreo de niños se forman en el interior de las manzanas cuya superficie y forma lo permitan, y quedarán delimitadas por los setos de los patios posteriores de las casas. Se exceptúa de este sistema la parte comprendida entre el Stadium y la Cárcel, ya mencionada al principio, sustituyéndola por un trazado más del tipo pintoresco en armonía con los perfiles del terreno y en la cual las casas serán aisladas o solo agrupadas dos a dos.

Pavimentación de las calles

A fin de reducir los gastos de pavimentación y conservación, mientras el tráfico no exija una mayor amplitud, se dejará a los lados de los edificios dos zonas de praderas y jardincillos de los anchos que se indican en el plano, y que no llevarán setos ni cierres de ninguna clase a fin de no reducir el efecto de diafanidad y amplitud de las vías. En los bordes de estas zonas y en las calles que el ancho lo permita, se plantarán árboles de sombra. Las calzadas se pavimentarán con firme de macadán, debidamente cilindrado y con dos riegos de alquitrán y arena. Entre estas calzadas y las zonas de pradera se formarán aceras de igual material, limitadas con bordillo de hormigón de cemento.

Abastecimiento de aguas

Como el depósito de aguas de abastecimiento a la capital se encuentra en lugar próximo a esta zona y emplazado a 40'00 metros sobre el nivel del mar, es evidente que quedará debidamente abastecida toda la Ciudad, que en sus puntos más elevados

se llega solo a la cota 30, y aun esta altura es en una pequeñísima parte, pues la gran mayoría de las manzanas estará bajo la cota 25. Calculando para esta Ciudad una población de 5.000 habitantes, se precisará un caudal de 250.000 litros diarios, que sobradamente podrá suministrar la actual Compañía de Aguas de La Coruña.

Alcantarillado

Se proyectarán para el saneamiento tres colectores cuyos desagües podrán verificarse, uno entre las puntas de Pradera y El Altar, otro en la ensenada de Punta Herminia y el tercero donde lo verifica el colector de la Cárcel en la ensenada de la Lagoa al pie de la Torre de Hércules; ensenada que no llega a alcanzarse en nuestro plano. Estos colectores principales serán ovoides, de hormigón, y la red secundaria de gres o de hormigón, en armonía con el sistema general del resto de la población.

Alumbrado y calefacción

El alumbrado público será eléctrico, como es en el resto de la población, y tanto este servicio como el de gas pueden ser fácilmente suministrados por las Compañías actuales de Gas y Electricidad de La Coruña.

Conclusión

Con los datos apuntados, los planos topográficos que se acompañan —de emplazamiento del terreno con relación a la población actual— y detalle de urbanización que se proyecta, estimamos que la superioridad podrá formar idea completa del alcance de esta obra social, cuya importancia se justifica por sí misma y seguramente tendrá buena acogida. Es problema de Gobierno cuanto se relaciona con estos asuntos, y es de esperar que siguiendo las iniciativas de aquél y con la decidida protección oficial, podremos en breve plazo ver convertido el presente anteproyecto en una realidad y a La Coruña dotada de un importante sector de su término urbanizado con arreglo a normas que la higiene y salubridad imponen en los modernos

trazados de viviendas sanas al alcance de las clases de modesta posición social.

La Coruña, 26 de Noviembre de 1928.

ANTONIO TENREIRO
PEDRO R. MARIÑO
PEREGRÍN ESTELLÉS

Arquitectos.

Informe del Arquitecto municipal

Sr. Alcalde.

El anteproyecto que presenta D. Ramón Maseda, como presidente de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas «Concepción Arenal», afecta a un sector de la población que urge urbanizar. De ello se ocupó oportunamente el Excelentísimo Ayuntamiento al tomar en consideración la proposición del celoso concejal Sr. Suárez Ferrín, referente al estudio de un plan de alineaciones y rasantes para aquella zona, en que la construcción se inicia, y en determinado momento parecía tomar impulso al presentarse un proyecto de más de treinta casas económicas, cuya tramitación se dilató porque gestiones de la Alcaldía obligaron a ello al ofrecerse terreno para un aeródromo; pero desechados dichos terrenos para el objeto que se ofrecían, es evidente que el plan presentado ahora por el Sr. Maseda viene a llenar la necesidad sentida por el vecindario, y desde luego por la Corporación, de llevar a la práctica un estudio de urbanización serio y definitivo.

El anteproyecto a que nos referimos cumple las condiciones esenciales para servir de base al plan definitivo, lo explica sintéticamente en su representación práctica y detalladamente en la Memoria que no repetimos, y es, a nuestro juicio, digno de tomarse en consideración, pudiendo desde luego hacerlo suyo el Excmo. Ayuntamiento, como plano complementario de los generales de la población, y procediendo, en fin, a su aprobación, ya que además la finalidad del mismo significa un avance en el problema sanitario, de interés palpitante, pues no hay

duda que fomentando la construcción de viviendas económicas en condiciones higiénicas, podrá llegarse con más facilidad a la desaparición de las múltiples insalubres que no pueden atacarse por no haber albergue adecuado para los que desgraciadamente las ocupan.

No obstante, V. S. dispondrá lo que mejor estime.

La Coruña, 5 de Diciembre de 1928.

El Arquitecto municipal,
PEDRO R. MARIÑO

Socios honorarios

Poniendo a los socios honorarios en posesión de sus títulos, hemos cumplido acuerdos de las Juntas generales en que se concedieron esos honores. Consistieron éstos en la entrega de unos pergaminos pintados por los insignes artistas D. Felipe Bello Piñeiro y D. Camilo Díaz Baliño, encuadrados en marcos hechos por nuestro consocio, el notable tallista local don José Riveiro Couso.

Juzgando por los acuses de recibo de estos presentes concebidos en halagadoras frases de gratitud y satisfacción, creemos haber acertado en la ejecución de estos acuerdos.

Junta general extraordinaria

En la Junta general extraordinaria se han tomado los acuerdos siguientes, que reproducimos íntegros por considerarlos de interés para los asociados:

1.º Teniendo en cuenta que las periódicas aportaciones de los socios han producido y vienen produciendo a la Cooperativa un muy respetable capital por razón de intereses, beneficio que no tiene con el ingreso de las cantidades que entregan los socios de nueva entrada, y no siendo justo que éstos (que desde el momento de pertenecer a la Sociedad alcanzan los máximos derechos) obtengan además una posición económica privilegiada con relación a los socios fundadores, de cuyos aho-

rrros vendrían a disfrutar, unánimemente se acuerda que desde esta fecha todo socio que ingrese, abone, además de la cuota de entrada y las ordinarias, una extraordinaria equivalente al diez por ciento de lo que sumen todas las cuotas del tipo en que pretenda ingresar, no reintegrable en ningún caso. Esta cuota extraordinaria podrá ser aumentada cuando las circunstancias así lo aconsejen, pero previo acuerdo de la Junta general.

2.º De conformidad con el Reglamento y muy especialmente con la reforma introducida por la resolución segunda de la Junta general extraordinaria celebrada el 11 de Marzo de 1928, en atención a los cuantiosos gastos que la Sociedad se ve precisada a realizar con motivo de la presentación de proyectos, planos, etc., etc., y a que comenzó ya a invertir importantes cantidades en la compra de terrenos, por unanimidad se acuerda que a todo socio que solicite voluntariamente su baja se le descuenta, además de la cuota de entrada, el diez por ciento de las cuotas satisfechas. No van comprendidas en este descuento las cuotas extraordinarias o las que el socio anticipe voluntariamente.

Los mismos acuerdos llevan ya la razón que los motivó y nos relevan de todo argumento.

Terrenos

Aun seguros de que el expediente de expropiación forzosa próximo a ser aprobado por el Ministerio del Trabajo ha de ser para nosotros ventajosísimo, no hemos tenido inconveniente en adquirir los terrenos que se nos ofrecieron a precios asequibles, y así hemos comprado 25.000 metros cuadrados, cuyas escrituras se hicieron en la Notaría del Dr. D. Antonio Viñes Gilmet, quien, con un altruismo ya demostrado en la otra Cooperativa de Casas de La Coruña, condonó generosamente sus derechos.

Situación económica

Aun dentro de la parquedad de gastos con que vive nuestra Sociedad, no es posible desenvolverse durante tres años sin

realizar algunos de consideración, tales como homenajes, Prensa, proyectos, etc., etc., y nosotros los hemos hecho. Para ello, sin olvidar que el ahorro y la economía son una virtud, tuvimos en cuenta que para nosotros esa virtud no es más que un medio: el fin es la construcción de la Ciudad Satélite, y no hay posibilidad de llegar a este fin sin realizar gastos cuantiosos, en los que no se puede ni se debe reparar. Pero con estas manifestaciones vaya también la confirmación de que ni estos gastos ni la compra de terrenos, en los cuales se han invertido más de 20.000 pesetas, mermaron un solo céntimo las cuotas de los socios. Con el producto de los intereses, multas y cuotas de entrada, hemos podido atender a todos estos desembolsos. Es decir, que en este momento podríamos devolver a todos los socios las cuotas íntegras que han depositado en los Bancos; y la Cooperativa, después de cubiertos sus gastos, se encontraría en posesión de un bellissimo y notable anteproyecto de Ciudad Satélite, de unos proyectos y estudios de casas y urbanización, y dueña de 25.000 metros cuadrados de terreno. Este éxito sólo puede alcanzarse con el espíritu de sacrificio que anima a todos los socios de la Cooperativa.

Y ya en plena marcha hacia adelante, en completo apogeo económico, cuando tenemos casi segura combinación financiera para construir, pensemos seriamente en la

Renovación de Junta directiva

Es siempre peligroso la vinculación de cargos en personas determinadas, y es muy conveniente en Sociedades de esta índole que pasen por los cargos directivos el mayor número de socios para poder apreciar debidamente las condiciones en que marcha la Sociedad y también —¿por qué ocultarlo?— para que se conozcan las espinas que estos cargos proporcionan. Debe, pues, desaparecer la comodidad que supone para las Juntas generales decir: «Que continúen los mismos», tan frecuente.

A este fin, normalmente, a medida que los designados vayan cumpliendo su mandato, procede sean relevados, comenzando por el Presidente, que en este año le corresponde cesar.

Les corresponde cesar asimismo al Tesorero y a un Vocal.

Y antes de terminar esta Memoria, habremos de consignar aquí, ya que en esta última parte ellos son ajenos a la redacción de la misma, la labor importante y entusiastamente desempeñada del Contador D. Juan J. Campillo y del Tesorero D. Sebastián Caridad.

La Junta directiva somete a la consideración de la General la labor realizada durante el año 1930, y espera de ésta que, con el interés que la gran obra que tenemos entre manos exige, elija los nuevos socios que han de pasar a ocupar los cargos que por prescripción reglamentaria quedan vacantes.

La Coruña, 3 de Enero de 1931.

Ramón Maseda

PRESIDENTE.

Manuel Gómez

SECRETARIO.

Juan J. Campillo

CONTADOR.

Sebastián Caridad

TESORERO.

Francisco Vales

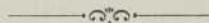
VOCAL.

Dionisio Naveira

VOCAL.

Bernardino Varela

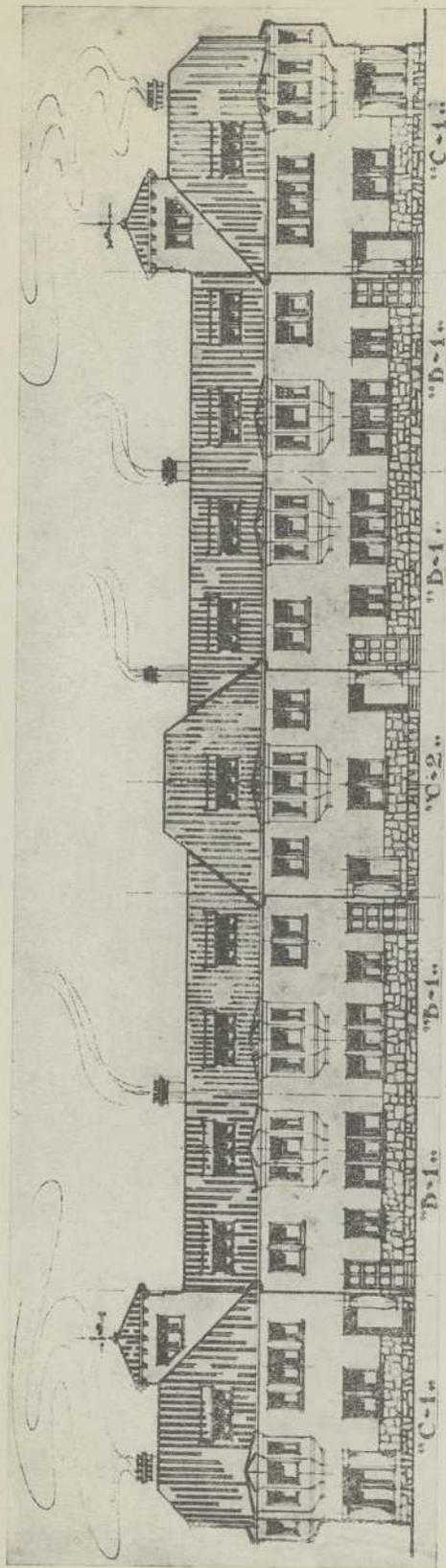
VOCAL.



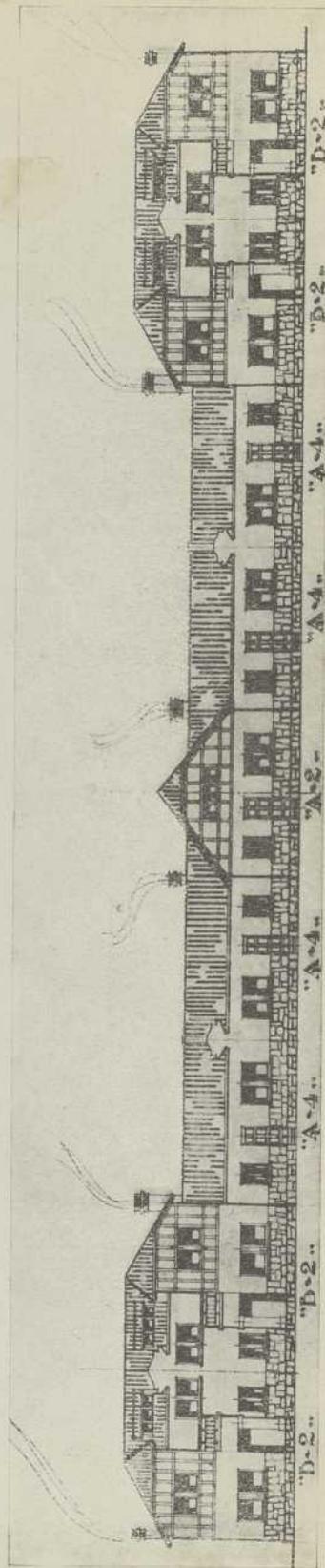
PLANOS

PLANO

AGRUPACIONES DE CASAS

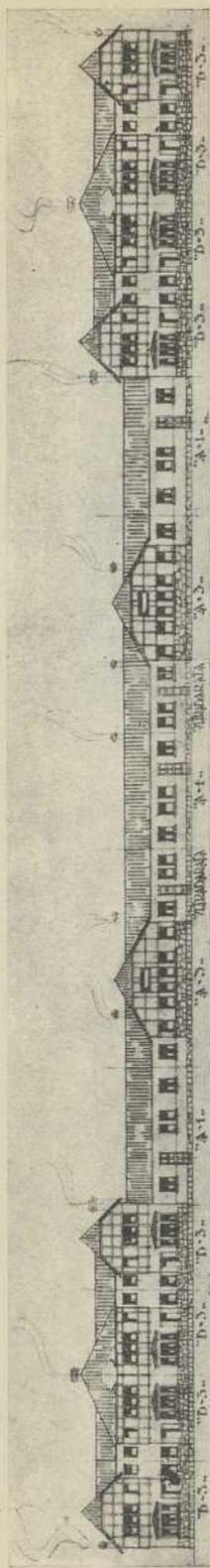


Tipos C-1, C-2 y B-1



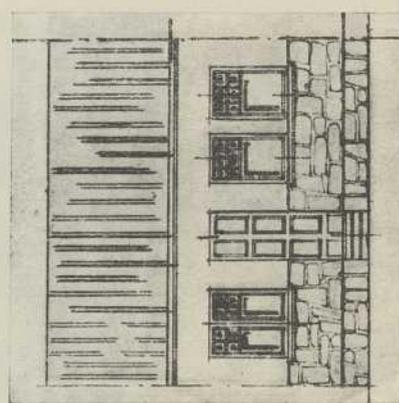
Tipos B-2, A-2 y A-4

AGRUPACIONES DE CASAS

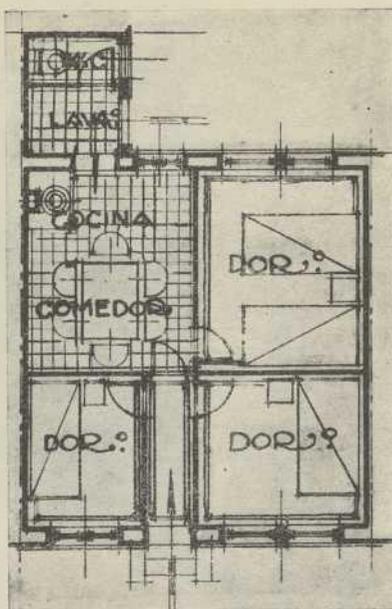


Tipos B-3, A-1, A-3 y Ultrabarata

ARQUITECTOS
 Pedro R. Mariño
 Antonio Tenreiro
 Peregrin Estellés



Casa
 tipo
 Ultrabarata



Planta baja

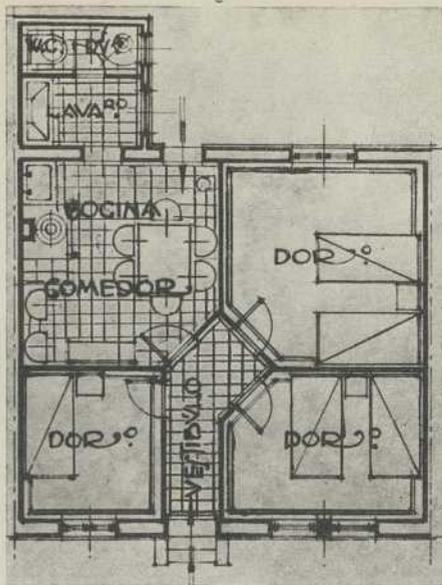
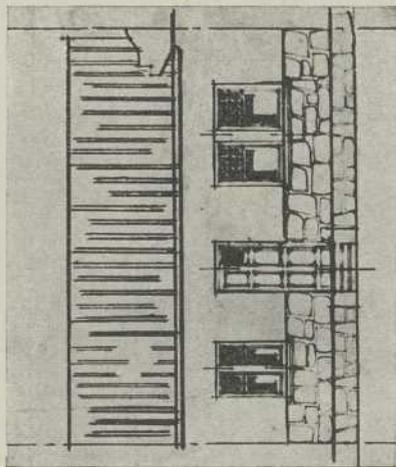
Dormitorio: 2,80 x 2,60 metros.
 Dormitorio: 2,00 x 2,60 metros.

Dormitorio: 3,50 x 2,80 metros.
 Cocina comedor: 3,50 x 2,80 metros.

Costo del edificio: 5.900 pesetas.

Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 22 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo A = 4



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño ~ Antonio Tenreiro ~ Peregrín Estellés

Planta baja

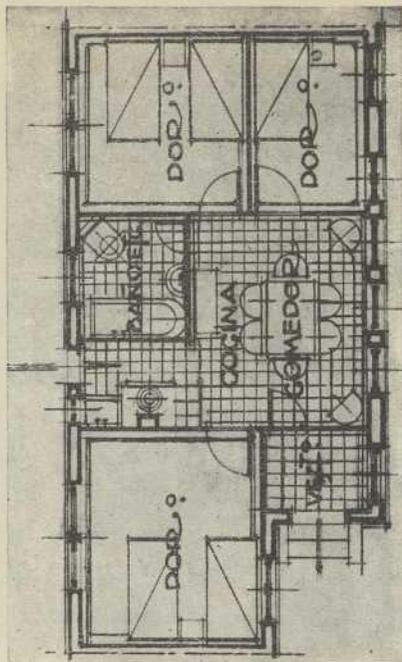
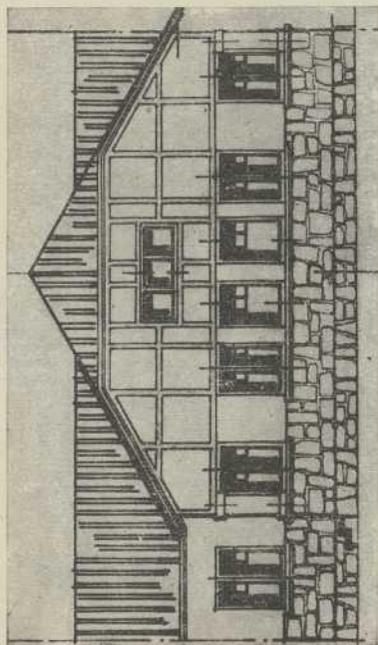
Dormitorio: 3,70 x 2,70 metros.
Dormitorio: 2,60 x 2,80 metros.

Dormitorio: 3,70 x 3,70 metros.
Cocina-comedor: 3,70 x 3,60 metros.

Costo del edificio 9.500 pesetas.

Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 34 pesetas aproximadamente.

Casa tipo A = 3



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño - Antonio Tenreiro - Peregrin Estellés

Planta baja

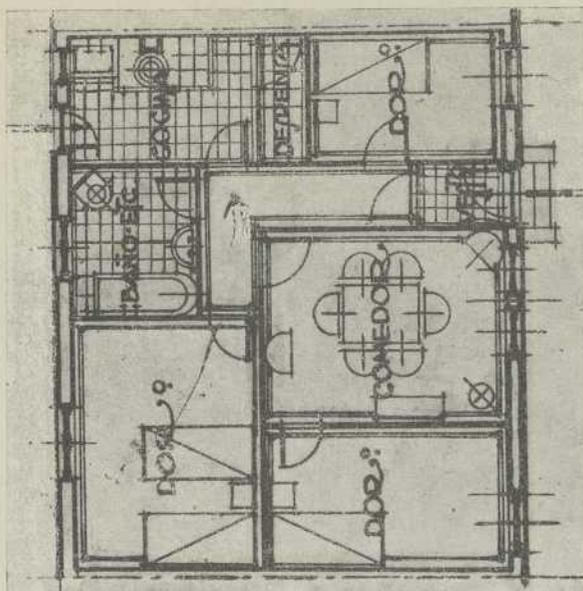
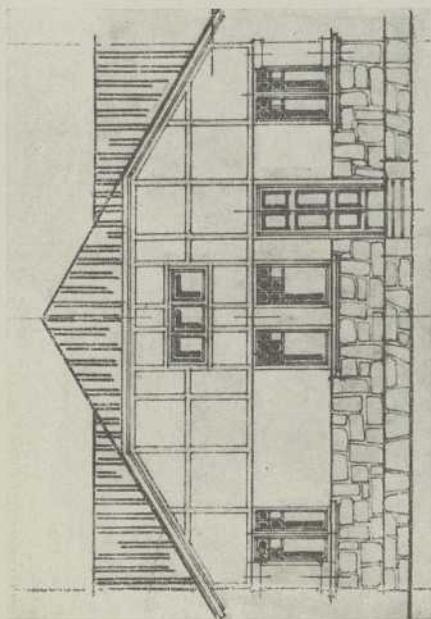
Dormitorio : 4,00 × 3,50 metros.
Dormitorio : 3,40 × 2,20 metros.

Dormitorio : 3,30 × 3,20 metros.
Cocina-comedor : 4,50 × 4,00 metros.
Baño : 2,30 × 2,10 metros.

Costo del edificio : 12.000 pesetas.

Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado : 43 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo A = 2



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño ~ Antonio Tenreiro ~ Peregrín Estellés

Planta baja

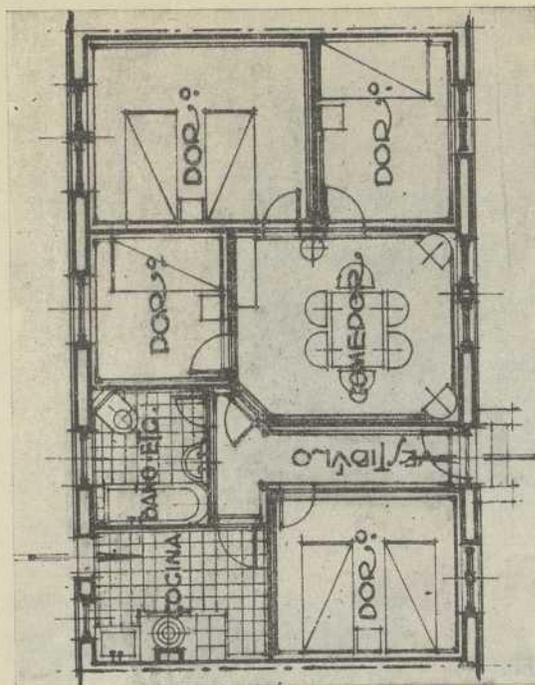
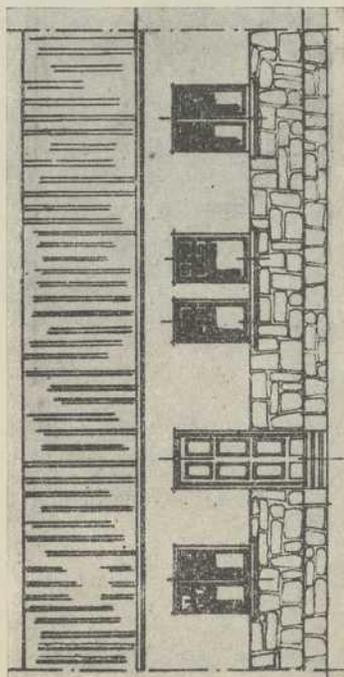
Comedor: $4,20 \times 3,30$ metros.
Dormitorio: $4,30 \times 3,30$ metros.
Dormitorio: $4,20 \times 2,40$ metros.

Dormitorio: $3,40 \times 2,20$ metros.
Cocina: $3,30 \times 2,20$ metros.
Baño: $2,50 \times 2,20$ metros.

Costo del edificio: 12.500 pesetas.

Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 45 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo A=1



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño - Antonio Tenreiro - Peregrín Estellés

Planta baja

Comedor: 4,00 x 3,30 metros.

Dormitorio: 4,00 x 3,30 metros.

Dormitorio: 3,30 x 2,50 metros.

Dormitorio: 3,40 x 3,00 metros.

Dormitorio: 2,07 x 2,50 metros.

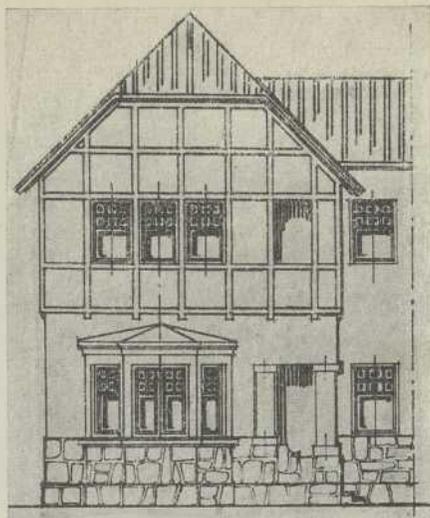
Cocina: 3,10 x 2,30 metros.

Baño: 2,40 x 2,00 metros.

Costo del edificio: 12.500 pesetas.

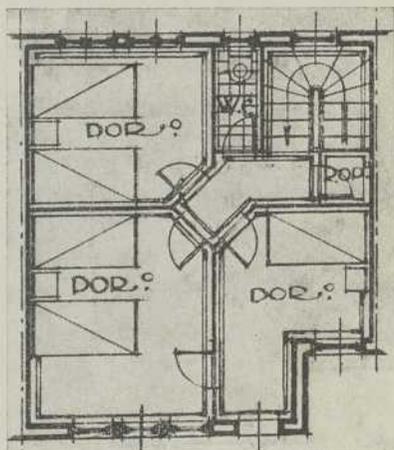
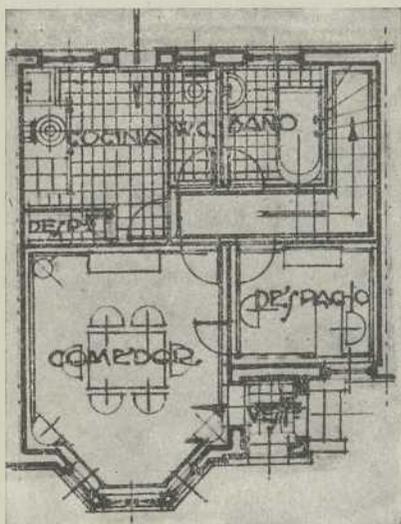
Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 45 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo B=3



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño
Antonio Tenreiro
Peregrín Estellés



Planta baja

Comedor: 4,50×3,80 metros.

Cocina: 3,30×2,70 metros.

Despacho: 2,80×2,30 metros.

Baño: 2,20×1,90 metros.

Piso primero

Dormitorio: 4,00×3,60 metros.

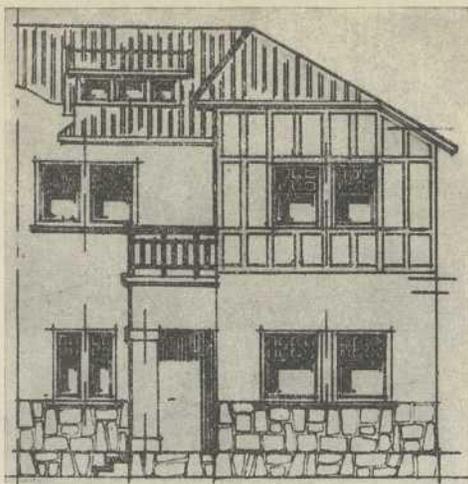
Dormitorio: 3,50×3,00 metros.

Dormitorio: 3,40×2,80 metros.

Costo del edificio: 16.000 pesetas.

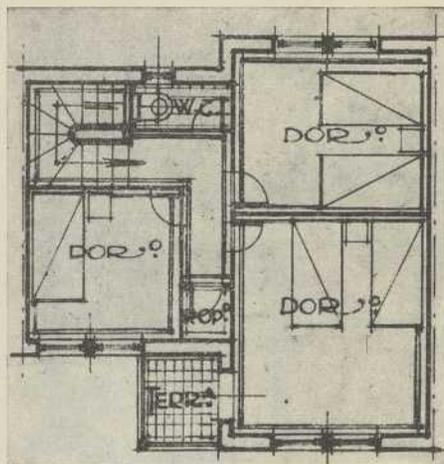
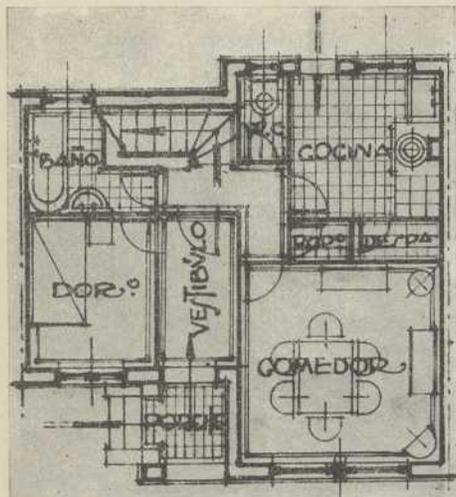
Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 57 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo B=2



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño
Antonio Tenreiro
Peregrín Estellés



Planta baja

Comedor: 3,80×3,70 metros.
Cocina: 2,80×2,80 metros.

Dormitorio: 2,80×2,30 metros.
Baño: 1,90×1,60 metros.

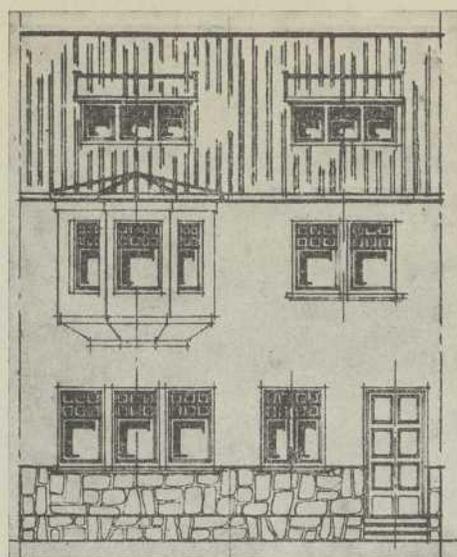
Piso primero

Dormitorio: 4,10×3,70 metros. Dormitorio: 3,70×3,00 metros.
Dormitorio: 2,90×2,80 metros.

Costo del edificio: 18.000 pesetas.

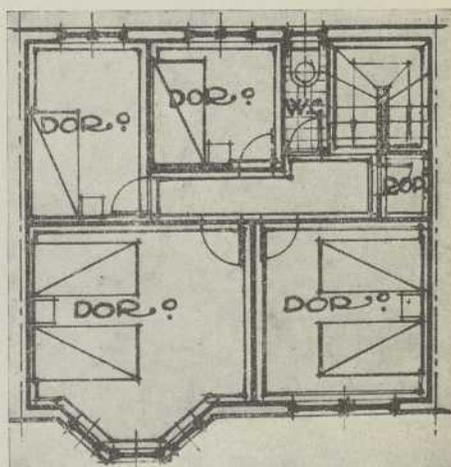
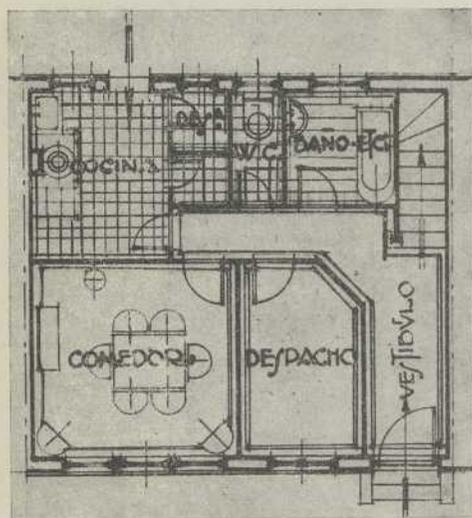
Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 64 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo B=1



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño
Antonio Tenreiro
Peregrín Estellés



Planta baja

Comedor: 3,80×3,60 metros.
Cocina: 3,10×2,60 metros.

Despacho: 3,50×2,30 metros.
Baño: 2,10×2,10 metros.

Piso primero

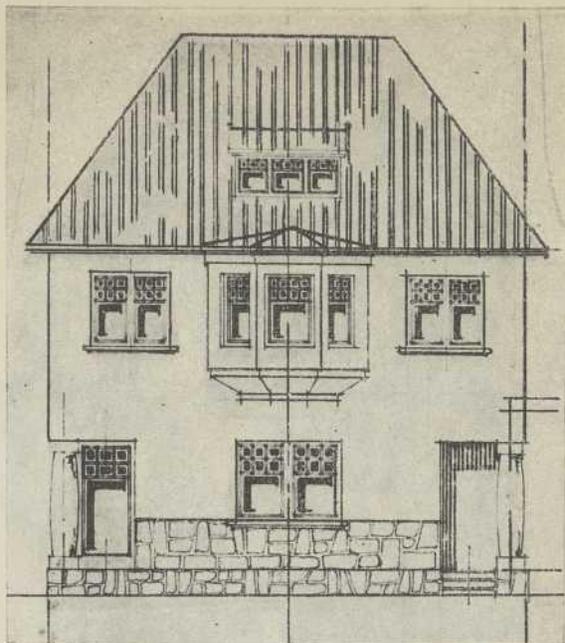
Dormitorio: 4,20×3,70 metros.
Dormitorio: 3,40×2,30 metros.

Dormitorio: 3,40×3,40 metros.
Dormitorio: 2,50×2,40 metros.

Costo del edificio: 19.000 pesetas.

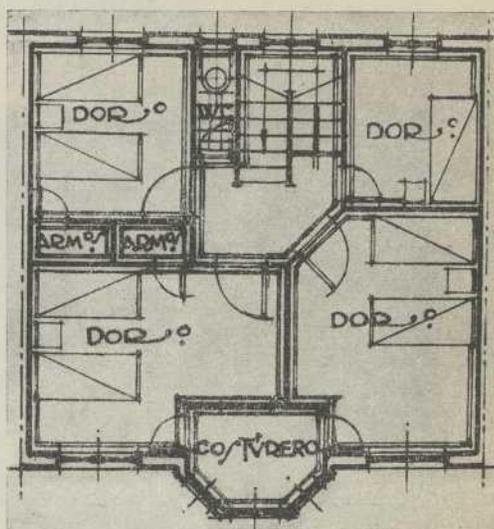
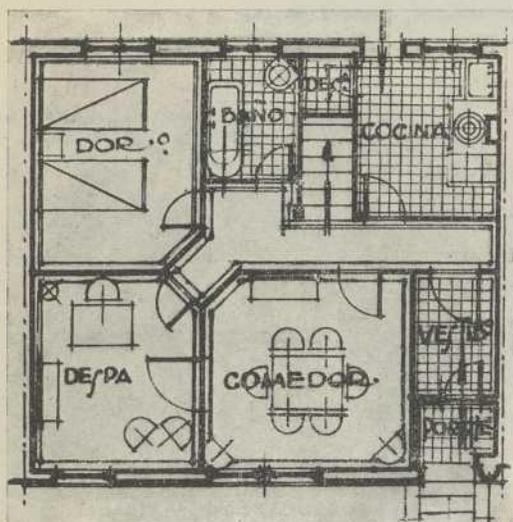
Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 67 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo C=2



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño
Antonio Tenreiro
Peregrín Estellés



Planta baja

Comedor: 3,80×3,60 metros. Despacho: 3,00×3,60 metros.
Dormitorio: 4,00×3,00 metros. Cocina: 2,60×3,00 metros.
Baño: 1,70×2,30 metros.

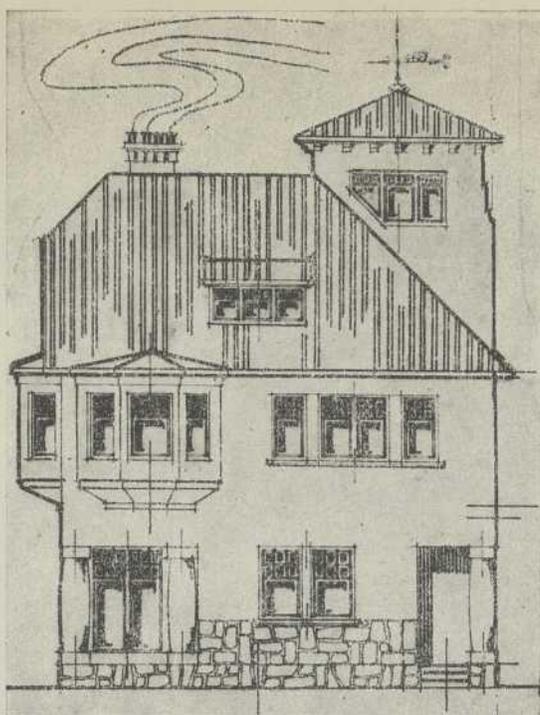
Piso primero

Dormitorio: 5,00×3,30 metros. Dormitorio: 3,50×4,30 metros.
Dormitorio: 3,10×3,30 metros. Dormitorio: 3,00×2,70 metros.

Costo del edificio: 24.200 pesetas.

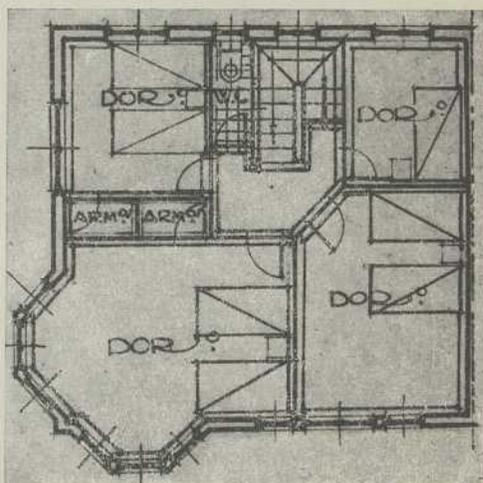
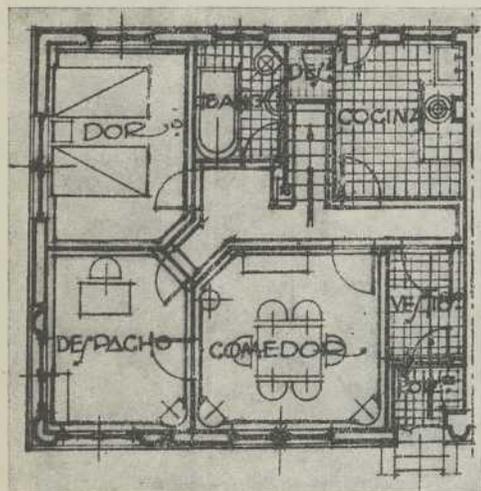
Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 86 pesetas mensuales, aproximadamente.

Casa tipo C=1



ARQUITECTOS

Pedro R. Mariño
Antonio Tenreiro
Peregrín Estellés



Planta baja

Comedor: 3,90×3,60 metros. Despacho: 2,90×3,60 metros.
Dormitorio: 2,90×4,00 metros. Cocina: 2,60×3,10 metros.
Baño: 1,80×2,30 metros.

Piso primero

Dormitorio: 5,00×3,50 metros. Dormitorio: 3,70×4,60 metros.
Dormitorio: 3,00×3,20 metros. Dormitorio: 3,00×2,60 metros.

Costo del edificio: 28.700 pesetas.

Amortización y renta, calculada con auxilios del Estado: 102 pesetas mensuales, aproximadamente.

6.500